

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 263-2013

* * *

Acta de la Sesión Extraordinaria número doscientos sesenta y tres, dos mil trece, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día miércoles veintisiete de febrero de dos mil trece, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Mildre Aravena Zúñiga
Juan Vicente Barboza Mena
Margarita Bejarano Ramírez
Osvaldo Zárate Monge
Gerardo Madrigal Herrera

Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel
Jenny Román Ceciliano
Ricardo Alfaro Oconitrillo

Personal Administrativo

Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal.
José Eliécer Castro Castro, Secretario a.i. Municipal.

AUSENTES

Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario.
Gabriela León Jara, Regidora Suplente.

Regidores Suplentes

José Patricio Briceño Salazar
Grettel León Jiménez
Matilde Pérez Rodríguez

Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz
Rigoberto León Mora

ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 17:00 horas del miércoles 27 de febrero de 2013 se da inicio a la Sesión.

Asunto 01. El Sr. José Luis Durán Arguedas, cédula 1-4191-393 se presenta ante el Concejo y expone lo siguiente:

“Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre de la comunidad de Hatillo de Aguirre, para solicitarle lo siguiente:

La donación de dieciocho alcantarillas de aproximadamente treinta pulgadas, para ser colocadas en tres pasos del sector de la calle que se arregló, Hatillo viejo contiguo a la Escuela Santa Marta. Agradezco, en nombre de los vecinos de dicho sector, la atención que preste a esta valiosa ayuda.

Acuerdo No. 01: El Concejo acuerda: Remitir la solicitud del Sr. José Luis Durán Arguedas, cédula 1-4191-393 a la Administración para que proceda conforme e informe a éste Concejo y a los interesados. 5 votos.

Asunto 02. La Sra. Clemencia Mesén Montoya, cédula 1-537-878 presenta lo siguiente:

“Por medio de la presente permítame saludarlos y explicarles el objetivo primordial de esta carta, que es informarles y pedirles su ayuda ya que la comunidad sufre un gran problema. Los pueblos de Esquipulas y Villa Nueva arriba nos estamos viendo afectados de una manera significativa por las malas condiciones en las que está el camino que comunica con las zonas altas de Quepos. La comunidad, pobladores y Sector Turismo pedimos su valiosa ayuda para el arreglo de este camino, ya que para nosotros como Empresas Turísticas es indispensable el arreglo de este. También queremos recordarles que como pobladores de esa comunidad, sabemos que el camino es utilizado por los vecinos a los cuales se les hace muy duro el acceso hasta sus propios hogares, de igual manera para la Compañía de Electricidad (ICE) que a la hora de atender una situación de electricidad, el acceso es casi imposible tanto para ellos como para Ambulancias, carros particulares, vannedes de turismo, pobladores y visitantes.

Recurrimos a ustedes de manera urgente para el arreglo de este camino. Ya que el pueblo de Villa Nueva y Esquipulas necesitan de su ayuda. Teniendo presente que estos pueblos no los dejemos en el olvido. La mayoría de sus pobladores son adultos mayores que no poseen un vehículo en que desplazarse y agarrar el bus, teniendo que caminar por 1 hora y media para llegar a la parada de este. Les suplicamos pongan su mano en el Corazón y darnos una pronta respuesta a nuestro problema. Teniendo en cuenta que cuando llegue la temporada de invierno empeoran las condiciones de esta calle. Esperando una respuesta positive de su parte y con todo respeto me despido que tengan muy buenas tardes.

Atentamente la comunidad de Esquipulas y Villa Nueva.”

Acuerdo No. 02: El Concejo acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. Clemencia Mesén Montoya, cédula 1-537-878 a la Administración para que proceda conforme e informe a éste Concejo y a los interesados. 5 votos.

Asunto 03. El Sr. Ronald Avellan, cédula 6-312-780 se presenta ante el Concejo y expone lo siguiente:

“Por este medio nos permitimos solicitarle su autorización para realizar **CULTO PUBLICO A DIOS** en el lote ubicado contiguo al parque de Quepos, 50 al sur de la Botica Quepos, los días 22, 23 y 24 de marzo de las 18:00 a las 22:00 horas.

No omito manifestarles que somos un grupo de creyentes, trabajadores de hospital de Quepos que hemos abrazado la fe cristiana y deseamos que las Buenas Nuevas de Salvación de nuestro señor Jesucristo sean dadas a conocer en nuestro querido Quepos.

Deseando que las bendiciones del Dios Todopoderoso inunden sus vidas, sus familias y nuestro querido cantón.”

Acuerdo No. 03: Moción de orden del Presidente para que se dispense de trámite de comisión: Se aprueba, 5 votos. El **Concejo Acuerda:** Aprobar la solicitud del Sr. Ronald Avellan, cédula 6-312-780, previa presentación de los requisitos de Ley ante el Departamento de Licencias Municipales. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

Asunto 04. El Sr. Kenneth Silverman, pasaporte 430648066, presenta lo siguiente:

“Por medio de la presente, los abajo firmantes, respetuosamente presentamos a su consideración petición formal para pedir la ampliación de la servidumbre existente contiguo al puente de la Quebrada del Padre, que queda frente a la primer casa del Barrio Bellavista costado con La Panera, Quepos Centro.

Más de 100 personas por día pasamos por esta servidumbre para trasladarnos desde nuestras casas al centro de la ciudad, contabilizando niños, adultos y personas de la tercera edad. El recorrido se realiza a pie, en bicicletas y con motos.

Tradicionalmente hemos usado un terreno que es propiedad privada para hacer el citado recorrido, sin embargo desde el año 2010, el propietario haciendo uso de su derecho ha cerrado su propiedad y por lo tanto solo tenemos un estrecho pasaje de 2 metros de ancho como se consigna en los planos catastros, para realizar nuestro recorrido.

Esta situación conlleva graves molestias y peligros para los ciudadanos; se nos dificulta transportar carga, corremos el peligro de caer en el cauce de la quebrada y para colmo de males debemos de soportar intensos olores de un caño adyacente al puente descrito con anterioridad.

Es por estas razones, que acudimos ante ustedes, y como ciudadanos pedimos la implementación de un proyecto que incluya los siguientes puntos:

- 1) Ensanchar la servidumbre hasta 7 metros.
- 2) Usa 3 metros de esta servidumbre para área verde.
- 3) Aprovechar, este nuevo espacio urbano para implementar un sistema pasivo de filtración o tratamiento del agua que logre eliminar el mal olor y los residuos contaminantes que salen del caño en cuestión.

El propietario del lote adyacente a La Panera, señor Kenneth Silverman, está en la mejor disposición de sufragar los gastos de un sistema pasivo de estas características, para bien de la comunidad.

Esperando una respuesta positiva de su parte, nos despedimos los abajo firmantes.

La gente de Quepos centro, incluyendo los barrios Bella Vista y Los Ángeles.”

Acuerdo No. 04: El Concejo Acuerda: Remitir el oficio del Sr. Kenneth Silverman a la Administración para que a través de los Departamentos Legal y de Ingeniería proceda conforme e informe a éste Concejo y al interesado. 5 votos.

Asunto 05. El Sr. Iván Corrales Guido, cédula 6-113-419 se presenta ante el Concejo y expone lo siguiente:

Buenas tardes, yo venía a hablar sobre el problema de la carretera del barrio, porque estamos ahogándonos de polvo ahí. Hay niños con asma y enfermos por el polvazal y los malos caminos que hay en barrio Bella Vista.

Se da lectura al acuerdo No.05 del Artículo Único, Atención al Público, adoptado por el Concejo Municipal de Aguirre en Sesión Extraordinaria No.086-2011, celebrada el 23 de febrero de 2011:

“Audiencia 05: El Sr. Iván Corrales Guido en representación de los vecinos de Barrio Bella Vista presenta al Concejo Municipal lo siguiente:

“Deseamos hacerles la siguiente petición de reparaciones en el Barrio Bella Vista de Quepos, sobre la reparación de 5 aceras en distintas alamedas y calles públicas del barrio de nuestra comunidad, tal como:

- 1) Alameda 01: 60 metros lineales de largo de acera por 2 metros lineales de ancho (Mildred Sánchez Jiménez)
- 2) Alameda 02: 17 metros lineales de largo de acera por 2 metros lineales de ancho (Jessica Corrales)
- 3) Alameda 03: 34 metros lineales de largo de frente de acera por 2 metros lineales de ancho (entrada Pirulo)
- 4) Alameda 03: 16 metros lineales de largo (al lado) por 2 metros lineales de ancho (entrada Pirulo)
- 5) Calle Pública: 39 metros lineales de largo (frente al Mini Súper Parra).
- 6) Reparaciones en las calles del Barrio Bella Vista, que están en mal estado.
- 7) Reparación de 2 Tapas de Alcantarilla, costado plaza, frente a Rótulos Albín Calderón, (peligroso por tránsito peatonal y vehicular).

Agradeciéndoles tomen en consideración las necesidades de las aceras que están en mal estado, para el tránsito peatonal y en las calles públicas por problemas de accidentes para habitantes y los vehículos, máxime que estamos en época de clases y los niños merecen toda la seguridad, y nosotros como personas adultas, podamos lograr, en bienestar de nuestros habitantes.”

Acuerdo No. 05: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud a la Administración para que proceda conforme e informe a éste Concejo. Aprobado. 5 votos.”

Acuerdo No. 05: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del Sr. Iván Corrales Guido, cédula 6-113-419 a la Administración para que proceda conforme e informe a éste Concejo y al interesado. 5 votos.

Asunto 06. La Sra. Grey Chacón Piedra, cédula 6-273-283 se presenta ante el Concejo y expone lo siguiente:

“Se me da permiso para obtener la patente para soda, renovarla en realidad ya que me es negada por no tener papeles al día porque estoy en la finca municipal CNP, tengo permiso de salud al día, tributación y demás, como único faltante la patente. Soy madre soltera de 4 hijos, les pido por favor su ayuda, gracias.”

Acuerdo No. 06: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud de la Sra. Grey Chacón Piedra, cédula 6-273-283 a la Comisión Especial conformada por los cinco regidores propietarios, para su estudio y posterior recomendación. 5 votos.

Asunto 07. El Sr. Marvin Arias Aguilar, cédula 6-149-505 se presenta ante el Concejo y expone lo siguiente:

“Lo que yo me refiero es a lo siguiente, yo he venido aquí una, y otra, y otra, y otra vez... Mis temas son de seguridad peatonal, todos son seguridad peatonal una y otra vez, todo seguridad peatonal. Yo vine aquí el mes pasado, vine traje el caso de una acera “por allá”, me dicen que no está, que “eso” está en regla, si eso lo ve José Feliciano que es ciego a cien metros de distancia, significa que eso no es para que esté. La seguridad mía es eso, es las aceras, son las aceras sin ven las fechas que tienen esto (*muestra varios acuerdos municipales*), no quiero mencionar nombres ni nada por el estilo porque yo tuve un atentado de aquí mismo de una persona que trabaja aquí, me la echó encima y hasta me dijo “*si usted sigue jodiendo, yo lo...*” y así legalmente se los digo para que ustedes vean que uno trabaja para un pueblo sin dinero, yo he venido una y otra vez por eso. Ahora en días atrás el dieciséis yo vine donde una chavala allá abajo, vine y le pregunté qué había pasado con eso, que si eso no se pensaba ver, entonces me dice “*no, todo está en orden*”, me dice que vaya donde un abogado y se hace un escrito y va donde un fotógrafo para que les tome una foto; eso no es así, ustedes tienen que ver si una persona viene una y otra vez es porque algo le está molestando, qué es mandar una persona exclusivamente llamarle y decirle “*venga, usted es el afectado, vamos para hacer su inspección*”, yo he ofrecido pagarles sus horas extras y el transporte, por qué lo hago, porque sé que eso que yo hablo es de importancia, yo no estoy pidiéndole que me regalen para mí nada, sino es para el pueblo.

Yo pido que se haga una pausa en los acuerdos municipales y se saquen los que están guardados, porque yo pensé que ese caso el dieciséis yo vine y pedí el acuerdo ahí y yo pensé que ya estaba borrado del disco duro, como prescriben las cosas, y ahí está. Y para no ser “vacilados” que cierren la sesión del público.”

Acuerdo No. 07: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del Sr. Marvin Arias Aguilar, cédula 6-149-505 a la Administración para que proceda conforme e informe a éste Concejo y al interesado, asimismo que la Administración por medio de la Policía Municipal mantengan libre las aceras de vendedores y sus productos. 5 votos.

Asunto 08. El Sr. Jeffrey Valverde Fernández, cédula 3-349-466, se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Buenas tardes, vengo a contarles que ya iniciamos el proceso en Cabinas Piscis que históricamente ha sido de Dña. Flor Herrera, ya llegamos a un acuerdo desde el año pasado, ya ella nos cedió toda la autoridad sobre Cabinas Piscis y hemos iniciado el proceso en la Administración para aperturar la calle que da acceso a la calle pública en Cabinas Piscis, eso digamos que sería una buena noticia, es bueno decir que podemos abrir zona pública, más que es un mandato que está ahí en los expedientes que tiene años de estar ahí metido, y esa es la primera noticia que quería contarles, desgraciadamente como parte de este proceso y tengo que decir que Dña. Isabel me ha mostrado una gran anuencia en ayudarme y aunque me moleste y me

causa pesar ir a molestarla por estas tonterías, desgraciadamente no he encontrado una solución, desde diciembre se planteó ante la Administración el permiso para generar los planos catastros, para poder generar la escritura pública, para poder venir al Concejo a hacer la donación de la calle y desgraciadamente el Departamento a cargo no nos ha podido dar una respuesta y nos ha llevado dándonos largas y largas al asunto y lo que más nos molesta es el irrespeto a la Ley de Simplificación de Trámites, nosotros no exigimos un “no”, ni le exigimos un “sí”, lo que exigimos es una respuesta razonada y fundamentada, no llena de ocurrencias como es lo que nos ha venido pasando, entonces hay ciertas violaciones a la Ley 8220, que se han dado y que han sido consistentes, que la verdad ya llegó el momento en que tuvimos que venir a estas instancias a pedirles a ustedes la intervención, yo sé que Isabel a tenido la mayor anuencia, pero Isabel no puede estar administrando esas cosas tan pequeñas que deberían ser los mismos funcionarios que dieran una respuesta, entonces eso es lo que venimos a externar, nuestra frustración por esos incumplimientos, son reiterados los incumplimientos a la Ley 8220, no es uno. Gracias a Dios el país ha hecho un esfuerzo enorme y aprobó la Plataforma APC para lo que son permisos de construcción con lo cual uno logra salir del Colegio de Ingenieros en quince días, pero en la Municipalidad llevamos tres meses, el sistema de catastro ha hecho esfuerzos enormes y salimos en quince días de catastro pero aquí en catastro municipal llevamos tres meses, eso es inaceptable, yo creo que así como yo, debe haber un montón de gente que está en la misma situación, yo sé que Isabel tiene previsto dentro de esta semana ayudarnos pero yo no quería dejar pasar esta oportunidad de compartir esta frustración, de que no es posible que si se están promoviendo cosas buenas que le convienen a la Municipalidad como es la apertura de la calle Piscis que le pongan a uno tantos obstáculos, yo le decía en son de broma a Isabel *“en dado caso si no quiere la calle, nosotros somos los más interesados en no abrirla”*, y mejor nos lo dicen, no la abrimos y mantenemos Cabinas Piscis totalmente privatizado, pero yo creo que esa no es la voluntad política de lo se quiere en Cabinas Piscis, pero sí pedimos su ayuda para que estos procesos tengan una respuesta en tiempo y en forma, no dilatarse tres meses en dar una respuesta.”

La Ing. Jacqueline Leandro toma la palabra, y dice:

“Buenas noches, este asunto no es exactamente directo de la Unidad Técnica es más de catastro, yo creo que el día lunes tuvimos una intervención con Gestión Municipal y hablamos de que no existe una directiva o no existe una normativa para recibir calles públicas, entonces en ese caso para recibir la calle pública, eso se puede solventar hasta cierto punto, yo considero que para recibir la calle como pública tendría que contar con algunos elementos básicos – técnicos, porque tampoco se podría recibir como la trocha, eso se puede solventar. El asunto es que cuando se haga la declaratoria o se reciba como calle pública, la finca -según me explicaron en una conversación que tuve con el ingeniero topógrafo- al estar ubicada en el corredor de Manuel Antonio sabemos que eso tiene un área mínima del lote, entonces al partir la finca, al abrir la calle la finca se parte en dos, o en tres, o no sé en cuantas partes se dividirá, me imagino que en dos y va a tener una afectación de área, entonces contravendría lo establecido en Plan Regulador en lo que respecta al área mínima, ese sería el tema.”

Retoma la palabra el Sr. Jeffry Valverde Fernández, quien dice:

“Voy a señalarles lo que dice el inciso “G” del artículo 10 de la Ley 8220:

“Responsabilidad de la Administración y el funcionario: se considera falta grave del funcionario el incumplir el procedimiento de coordinación institucional e interinstitucional”

Yo paso aquí toda la semana de departamento entre departamento, y entonces Jacqueline me dice eso, David me dice otra cosa, Víctor dice otra cosa, Cristian dice otra cosa, cuando no es mi trabajo y considero que tampoco es el trabajo de la Sra. Alcaldesa hacer esa labor de coordinación, me parecen que están los unos a la par de los otros como para que agarren media hora se sientan y me digan: “necesita el aval de Benedicto Sexto”, “necesita esta cosa”, y me lo responden por una única vez porque eso también lo establece la Ley 8220, ellos se pueden referir al trámite una sola vez, ya ese procedimiento lo cumplí, ya me notificaron una segunda vez y ya subsané los defectos, no obstante luego se hacen consulta entre ellos mismos y me vuelven a cuestionar, otro de los incumplimientos que se da: exige la Ley 8220 que se tienen que respetar las competencias, entonces resulta que yo traigo los planos del Colegio de Ingeniero que ya viene calificado por el Colegio de Ingeniero, por el AYA, por el Ministerio de Salud, por el INVU, por ICT y se les ocurre, porque se les ocurre, porque no está en ningún reglamento, no está en ningún procedimiento pedir otro requisito. Entonces mi molestia es esa, yo entiendo y sé las limitaciones que existen en la Municipalidad, pero yo creo que si es blanco es blanco y si es negro, es negro, no tiene que durar tres meses para decírmelo y no creo que sea mi labor andar de departamento en departamento diciéndole pónganse de acuerdo entre ustedes, esperararía con el resultado de esta reunión que me dieran una respuesta y si me dicen que no: no por esta razón y que el profesional responsable de ese “no”, asuma esa responsabilidad, porque lo que pasa es un juego de que yo te tiro “la pelota” a vos porque yo no quiero quemarme las manos, y si así queremos jugar pues así jugaremos, pero entonces que cada profesional diga “yo no autorizo esto porque lo dice tal reglamento, tal ley publicada en tal Gaceta” y si no tienen eso entonces no me pueden negar porque la Ley de Administración Pública lo dice muy claro que no puede hacer lo que no esté en la Ley, no se las pueden inventar que es lo que desgraciadamente en estos momentos estoy padeciendo.”

Acuerdo No. 08: Moción de orden del Presidente para que se dispense de trámite de comisión: Se aprueba, 5 votos. **El Concejo acuerda:** Remitir la inquietud del Sr. Jeffry Valverde Fernández, cédula 3-349-466 a la Administración para su estudio a través de los departamentos correspondientes y presente un informe a este Concejo en la siguiente Sesión Ordinaria a realizarse el martes 05 de marzo de 2013. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

Asunto 09. El Sr. Miguel Grajal Gamboa, cédula 6-190-052 Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo, Savegre se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Buenas tardes miembros del Concejo Municipal, funcionarios municipales presentes, antes de referirme al tema, me permito hacer entrega de la nota al secretario de la secretaría del concejo municipal, y le rogaría al funcionario de la secretaría darle lectura para después referirme, por favor.

-Seguidamente se da lectura al oficio entregado por el Sr. Grajal Gamboa, que dice:

“Estimados señores:

El suscrito, MIGUEL ÁNGEL GRAJAL GAMBOA, en mi calidad de Presidente con facultades de Apoderado General de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTO DOMINGO, SAVEGRE, me presento a este Honorable Concejo para manifestar lo siguiente:

Como consecuencia de las fuertes lluvias provocadas por los efectos indirectos de la Tormenta Tropical Sandy, en el mes de octubre del año anterior, en el camino que da acceso a las comunidades de Santo Domingo, Río Blanco y Quebrada Arroyo, se produjo el colapso de un paso de alcantarilla de cuadro en una quebrada sin nombre, ubicada a aproximadamente 300 metros de calle La Paz en Silencio.

Con el objetivo de rehabilitar el paso inmediatamente la maquinaria conformó un vado en el sitio, el cual varias veces en los meses de noviembre y diciembre del año anterior fue destruido por las crecidas de la quebrada, lo cual indica que no ofrece ninguna garantía de paso en tiempos de lluvia.

Mediante nota enviada a la Junta Vial Cantonal con fecha 05 de noviembre de 2012, nuestra organización solicitó ayuda para dar solución al problema citado y hasta el momento no hemos recibido indicios de que la solución está en camino. La Ing. Jackelin Leandro, nos ha indicado que es necesario construir un puente de por lo menos 12 metros lo cual demoraría varios meses.

Así las cosas, cuando lleguen las lluvias del próximo invierno nuestras comunidades estarán en un estado de incomunicación con las consecuencias que esto genera a las actividades productivas de la zona y/o en la vida humana toda vez que es la única vía para trasladar alguna emergencia que se presentara en el campo de la salud.

Por lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente a este Concejo el apoyo para hacer posible la colocación de un paso de alcantarillas o algo similar en el vado que permita el paso aun cuando haya lluvias, mientras se plantea la solución definitiva al problema.

Agradeciendo la atención a la presente me suscribo,

Por la Junta Directiva

Miguel Grajal Gamboa

Presidente”

Creo que en mi nota pusimos lo esencial, lo que sí es cierto es que desde octubre se produce esta situación de verdad que nos molestó en los últimos meses cuando había que estar recibiendo la colaboración del back hoe de Coopesilencio porque cada vez que la quebrada crece para que conformara de nuevo ya cuando la maquinaria municipal no estaba allí en la zona, y es que eso es así, los que conocen de Silencio esto no es un caudal enorme, pero sí escarba y ya no pasan los vehículos y quedamos en un estado de incomunicación. Entonces hemos tenido conversaciones con la señora alcaldesa, sentimos que hay voluntad, esa es nuestra esperanza; lo que sí es cierto es que no podríamos esperar a una resolución definitiva, también hemos conversado con la Ing. Jacqueline Leandro a la resolución definitiva siendo que esta por ser de un puente menor, pero para nosotros es grande, demoraría varios meses conociendo lo que es este tipo de coordinaciones para el MOPT, y lo ha señalado la ingeniera en algunos momentos tener unos estudios previos a la construcción que también requieren no solamente de tiempo, sino también de recursos para tener estos estudios y nosotros no podríamos esperar, por qué, porque insisto, quedaríamos incomunicados mientras tanto. Hoy estuve por aquí visitando oficinas y sobre este tema quise esperarme a esta sesión para hacer de conocimiento de este Concejo el problema que estamos viviendo y pues nos darían una ayuda.

Palabras del Sr. Juan Barboza, Regidor Propietario:

“Yo creo que más bien se atrasó mucho usted con esta nota, esta nota tendría que estar aquí desde diciembre para que tal vez en enero se hubiera ido comenzando a trabajar, a mi me preocupa, vea que es un tema que está en Silencio por el camino, pero está afuera de Silencio en sentido la ruta nuestra, que estamos Silencio hacia afuera, pero sí es importante, en el cantón de Aguirre la pobreza que hay, la falta de trabajo, ahora en estos momentos gracias a Dios entra mucho turista a Santo Domingo y es bueno, porque la gente que trabaja en ese campo vende algo arriba, pero qué pasa a partir del primero de mayo que empiezan las aguas, mano, por qué, porque

no hay salida y no hay entrada, yo creo que es importante que la Municipalidad tome cartas en este asunto. Yo recuerdo cuando yo estuve aquí como vicealcalde pasó en Santo Domingo donde vive “Pepe” Grajal ese puente se cayó, Miguel vino, habló conmigo, hablamos al concejo, se aprobó, y así rápido se hizo en Santo Domingo con la ayuda de la misma gente que estaba allí más toda la ayuda de la Municipalidad. Yo creo que aquí ahora se debe pensar algo urgente para ese puente. Yo le pediría a la Alcaldesa, si todos están de acuerdo, darle prioridad a este puente, como decimos nosotros “raspar un poquito la olla” y correr a hacer ese puente, yo le decía a Isabel ahorita, ahí está el puente Guabo, el viejo, hay unas baldosas, hay unas vigas que si son muy largas se cortan, se montan allá, se montan las baldosas encima y hay un puente bien ahí, entonces hay alternativas que se pueden hacer, no ocupa tanto dinero lo que ocupa es voluntad, yo sí creo que se le debe dar prioridad a ese puente porque la comunidad de Santo Domingo tiene un problema muy grande que es el río Savegre, y si le damos otro problema más que es ese puente, entonces hay que ayudar en algo.”

Toma la palabra el Sr. Sr. Miguel Grajal Gamboa, quien agrega:

“Nuestra propuesta de un paso provisional es para que quede espacio donde se construiría el puente. Esperemos que haya voluntad y la posibilidad de coordinar con otras instituciones porque un puente es algo de una inversión superior, a lo que sería la compra de unas alcantarillas de un metro y medio, que es nuestra propuesta, para colocar de manera temporal y después ubicarlas de manera temporal en otro lugar que podría ser el que señalaba el Sr. Presidente en el tramo Savegre – Silencio que requiere algunas y/o en otro lugar del cantón.”

Palabras de la Ing. Jacqueline Leandro, Coordinadora de la UTGV:

“El día de hoy aproveché la experiencia de Fernando Ugalde que es el que nos está ayudando con la construcción de La Gallega para ir a ver varios asuntos, uno que quisiera que próximamente lo vayamos evaluando es el estado del puente en Hatillo dos, el segundo puente en Hatillo, fuimos a inspeccionarlo y se llevó también un informe que me dio LANAMME con los estados de los puentes de Aguirre que en su mayoría todos están malos y hay cuatro que están en condición crítica, eso fue un estudio de hace un año, el de Hatillo dos hay que pasar un comunicado porque yo he tomado la determinación de cerrarlo, ya ese puente está que en cualquier momento una persona se mata, así de grave está. Con respecto a la propuesta de D. Miguel, temprano estuvimos conversando y bajo la misma, me mantengo en el mismo criterio que poner una alcantarilla de un metro y medio para mí es muy riesgoso porque el hecho de que podría pasar un poquito de agua y luego pasa como la señora en el Guabo que calculó el agua, o yo no sé si la alcantarilla podrá aguantar, y si se llevó cuatro metros, una de un metro y medio posiblemente vaya a fallar también. Fuimos a ver la posibilidad de coger exactamente lo que decía D. Juan, las lozas prefabricadas, las losetas que hay en el puente Guabo y cortar las vigas, eso sí lo veo yo viable, para eso sí me haría responsable digamos de la obra, sin realizar los estudios, porque como dice él a veces hay que arriesgar un poquito, pero sí con una estructura formal que son vigas, losetas, y la Municipalidad sí habría que buscar no sé si a través de modificación presupuestaria de la Unidad Técnica de algún otro proyecto, si así lo determina la Junta Vial, conseguir el dinero restante para lo que son los bastiones, y tal vez el compromiso de la comunidad para lo que es la mano de obra, eso sería el trato que podría yo otorgar.”

Palabras de la Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal:

“Aquí por dicha hay dos compañeros que son de la Junta Vial, entonces es un tema que probablemente que se va a proponer a Junta Vial en algún momento y que aquí se considere como aquí lo han dicho todos ahorita que no es un puente de es para mil gentes que pueden vivir en

Santo Domingo, aquí es un puente del que depende un montón de gente que vive en Quepos, ahí hay más de diez empresas de rafting que entran diariamente con buses a cada momento cargados de gente, es un puente que expone no solamente a nacionales sino también a extranjeros, es un puente que da acceso y sirve, y es un puente que mantiene la economía de muchas empresas en este cantón y en este distrito, y aunque es un puente que está allá metido, es un puente que definitivamente le da de comer a un montón de gente del distrito primero, entonces que ustedes sepan que esas son las valoraciones que se hacen en unidad técnica y es ahí donde se decide qué es una prioridad y qué no.”

Acuerdo No. 09: El Concejo Acuerda: Remitir la solicitud del Sr. Miguel Grajal Gamboa, cédula 6-190-052 Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo, Savegre a la Administración para que proceda conforme y remita una propuesta a éste Concejo, asimismo se le instruye a la Administración que gestione los recursos a través de la Junta Vial Cantonal para su realización. 5 votos.

Asunto 10. El Sr. Kenneth Chaves Morales, presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Aguirre se presenta ante el Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

“Comité Cantonal de la Persona Joven de Aguirre

Periodo 2012-2013

Informes de Labores

En este año del comité cantonal de la persona joven ah venido trabajando articuladamente en beneficio a todos los grupos juveniles y apoyándolos en toda iniciativa para el mejor desarrollo social del cantón.

Enero 2012

Se lleva por primera vez a los integrantes de la Banda Evolución del Colegio Nocturno de Quepos a los Carnavales de Palmares.

Primera vez que nuestro cantón tiene participación en este desfile.

Colaboración de parte de la Alcaldía, Marina Pez Vela.

Marzo 2012

Tuvimos un Taller de audiovisual por parte de la UNESCO duro una semana contra la Violencia.

Tuvimos la presencia de 21 jóvenes que se mantuvieron en el taller este realizo en la Escuela Rep. De Corea en el Laboratorio de la Fundación Omar Dengo.

Los videos realizados fueron un ÉXITO.

Fotos y Videos



Mayo 2012

A raíz del taller de la UNESCO, los jóvenes tocaron un tema de interés, sobre el alcalde y que deseaban presentar el plebiscito y el C.C.P.J de Aguirre, al escuchar las necesidades buscamos asesoramiento legal y apoyo para poder presentar el plebiscito y recolectar firmas para ellos y aun seguimos en la espera de un resultado positivo.

Junio 2012.

Se realiza por primera vez en la provincia de Puntarenas y se escoge al cantón de Aguirre, en realizar unas de las Asambleas más importantes en el tema de la Juventud, ANRCPJ.

Ardo trabajo de convencimiento por parte del Señor Chaves ante el CPJ y directiva en poder hacerlo en Aguirre, y fue un logro para toda la provincia y el cantón.



Julio 2012

Presentación Final de los Talleres dado por la UNESCO.

<http://www.youtube.com/embed/uJ4FRtQ7CgA>

Aguirre, por su gran trabajo en los videos realizados y por ser los más vistos y con un tema muy enfocado, fuimos galardonados en presentar un proyecto con presupuesto de \$15.000 en la UNESCO los jóvenes de la Red sin Miedo están elaborando el proyecto y ellos desean darle seguimiento con este taller.

Septiembre 2012

Tuvimos la Visita de Don Max Vice Ministro de la Paz dándole a conocer las necesidades de espacios recreativos para los jóvenes.

Tuvimos en la Campaña Fuerza Costa Rica



Diciembre 2012

- o Grabaciones por parte de la PNUD como jóvenes Líderes Cantonal en Aguirre.



Enero 2013

Nuevamente jóvenes de Aguirre tuvieron la participación en los Carnavales de Palmares esta vez la asociación los llamo y tuvimos el apoyo del la Alcaldía.
La banda que participo fue la banda autónoma de Quepos.



Febrero 2013

- Campaña de reciclaje en conjunto de la Direccion de la Policia Turistica los dias 21 y 22 de Febrero.
- Fue un éxito total y gran apoyo de los jovenes y niños de la orquesta del Sinem Quepoa.
- Apoyo de la Alcaldia ICT Ministerio de Salud y empresa Privada.



OTRAS PARTICIPACIONES 2012

Reuniones con diversos grupos Juveniles en Aguirre, escuchando sus necesidades y como articular proyectos.

Participación activa dentro del C.C.C.I.

Participación activa dentro de la Red contra la explotación sexual Comercial, Trata de menores y Trabajo Infantil en Aguirre y Parrita.

INFORME DEL PROYECTO 2012.

Colectivo para la Recreación y Cultura para la Juventud de Aguirre

SI

Y

NO

SI

- Se hablo con el Comité de Deportes, para que brindaran el espacio y se le explico que no se pudo presupuestar el dinero para las mejoras del espacio.
- Siempre se realizo las clases de Danza, en noviembre se presento su obra final.
- Los Jovenes de Break dance siguieron con sus ensayos y participaron en varias batallas en San Jose.
- Karate, siguió con sus clases y beco a muchos jóvenes que no podían pagar las clases o viajes para su examen de cinta que es en Heredia.

NO

- No se mando a solicitar por parte del área administrativa de la Municipalidad ante la Contraloría de la República el presupuesto aprobado para que el CPJ hicieran la transferencia y solo se mando presupuestar un monto de 1.000.059. en diciembre se mando la nota.
- No acudieron a las recomendaciones que hizo el señor Henry, en un correo enviado, y por parte del CPJ el dinero restante está perdido.
- Municipalidad deberá devolver el monto perdido de un total de 2.345.725

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION.”

Acuerdo No. 10: El Concejo Acuerda: El Concejo Acuerda: Se da por recibido el informe de labores 2012 – 2013 del Sr. Kenneth Chaves Morales, presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Aguirre. 5 votos.

El Sr. Presidente Juan Vicente Barboza Mena, presenta moción de orden para alterar el orden del día y conocer un dictamen de la Comisión Especial para el análisis de la Liquidación Presupuestaria 2012. Se aprueba la moción con 5 votos.

Asunto II. La Comisión Especial para el análisis de la Liquidación Presupuestaria 2012 presenta el oficio CMELP-02-2013, que dice:

La Comisión Especial para efectuar análisis sobre el resultado de la liquidación correspondiente al año 2012; presenta el análisis de la misma y precisa el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2012 (que a su vez contiene el déficit libre y el detalle del superávit específico al 31-12-2011, según correcciones que se realizaron a las liquidaciones presupuestarias del 2009, 2010 y 2011 y que ya

fueron aprobadas por el Concejo Municipal según se aprecia en el folio 17 y 18) tal y como se aprecia en los documentos adjuntos del folio 1 al folio 18.

a) Es importante indicar que en el 2012 se presentó el Presupuesto Ordinario por ¢2.716.034.339,70 así como Presupuestos Extraordinarios por ¢612.860.696,74; para un total Presupuestado en el 2012 de ¢3.328.895.036,44 (ver folio 1).

b) Del folio 2 al folio 5 se puede apreciar los ingresos reales del ejercicio económico 2012 (tanto ingresos cuyo origen no establece una finalidad específica así como los ingresos específicos), ingresos reales que fueron en el 2012 de ¢2.896.472.326,41. Como dato relevante en dichos ingresos se arrastra el resultado acumulado del déficit libre de ¢-644.041.655,06 y el detalle del superávit específico ¢894.169.503,80 al 31-12-2011 (según correcciones que se realizaron a las liquidaciones presupuestarias del 2009, 2010 y 2011 y que ya fueron aprobadas por el Concejo Municipal según se aprecia en el folio 17 y 18); solucionando uno de los problemas que se suscitaron en el 2009, 2010 y 2011 en donde no se arrastró los resultados de los períodos mencionados cuando se realizaba la liquidación del año siguiente respectivamente.

c) En el folio 6 y 7 se puede apreciar los egresos reales del 2012 que ascendieron a ¢2.581.980.515,72; mismos que a su vez se detallan por programas I, II, III y IV, respectivamente.

d) Del folio 8 al folio 15 se presenta la liquidación de los ingresos que tienen una aplicación de egresos a nivel específico, en donde se les descuenta los egresos indicados en los folios 6 y 7 asimismo en dichos ingresos se arrastra el saldo separado como superávit específico del saldo acumulado de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2011. En dichos folios (del 8 al 15) automáticamente se separa el superávit específico que se arrastra al resultado del período 2012 o liquidación presupuestaria del año 2012 lo cual se aprecia en el folio 16.

e) Por último en el folio 16 se aprecia el resultado final del ejercicio económico 2012 o lo que es lo mismo la liquidación presupuestaria del 2012, en donde como se indicó anteriormente se tuvieron ingresos y egresos presupuestados por ¢3.328.895.036,44. A su vez se tuvieron ingresos reales por ¢2.896.472.326,41 y egresos reales por ¢2.581.980.515,72 dando como resultado un superávit de ¢314.491.810,69; sin embargo se obtuvo un déficit acumulado el 31 de diciembre de 2012 (que contiene los déficit libre del 2009, 2010, 2011 y 2012) por ¢-653.058.770,83 así como un superávit específico acumulado al 31 de diciembre de 2012 (que contiene los superávit específicos del 2009, 2010, 2011 y 2012) por un monto de ¢967.550.581,52.

f) En razón con lo anterior el déficit libre en el 2012 fue de ¢9.017.115,83 que es el resultado de el déficit libre acumulado al 31-12-2012 (-653.058.770,83) menos el déficit libre acumulado al 31-12-2011 (-644.041.655,00).

g) Por último en el folio 19 se indica cuales son las partidas de superávit específicos que financiaron el déficit libre acumulado al 31 de diciembre de 2012, y como información relevante se indica que se amortizaron aproximadamente setenta millones de colones los cuales fueron reintegrados a la cuenta de la ley 8114.

En dicha comisión estuvieron presentes los siguientes miembros:

- Mildre Aravena Zúñiga (Regidora Suplente)
- Francisco Marín Delgado (Contador Municipal)
- Gilberth Quirós Solano (Auditor Interno)

-Isabel León Mora (Alcaldesa a.i. Municipal)

-Moisés Avendaño Loría (Coordinador de Hacienda Municipal)

Acuerdo No. II: Moción de orden del Presidente para que se dispense de trámite de comisión: Se aprueba, 5 votos. **El Concejo Acuerda:** Acoger en todos sus términos el oficio CMELP-02-2013 de la Comisión Especial para el análisis de la Liquidación Presupuestaria 2012, y se remita copia certificada de dicho oficio y toda su documentación al Área de Seguimiento de la Contraloría General de la República. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número doscientos sesenta y tres- dos mil trece, del miércoles veintisiete de febrero de dos mil trece, al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos.

José Eliécer Castro Castro
Secretario a.i. Municipal

Juan Vicente Barboza Mena
Presidente Municipal

Isabel León Mora
Alcaldesa a.i. Municipal